

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción del Plan de Estudios

I. Estructura del Plan de Estudios

El plan de estudios del Grado en Finanzas y Contabilidad consta de 240 créditos ECTS que proporcionan al estudiante los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para conocer y aplicar las competencias propias de la titulación, es decir, las de un economista especializado en el área financiera y contable, cualificado para el desempeño profesional de ambos conocimientos tanto en empresas como en instituciones financieras, banca, cajas, aseguradoras, etc.

El Grado de Finanzas y Contabilidad se propone como título vinculado a la Rama de las Ciencias Sociales y Jurídicas, por consiguiente entronca de pleno con el Grado de Administración y Dirección de Empresas (verificado favorablemente por ANECA), proponiéndose una formación básica que permita la movilidad interna entre los títulos de rama dentro de la Universidad de Extremadura, pero que a su vez faculte a la alumna/o intensificar los aspectos relacionados con el cálculo matemático, la economía financiera, las operaciones financieras y los elementos fundamentales de la contabilidad financiera y de gestión.

El hecho incuestionable de que el cincuenta por ciento de los titulados en el área económica y administración de empresas actuales se colocan o encuentran trabajo en funciones contables y financieras, tal y como avalan numerosos estudios sobre salidas profesionales, entre otros el realizado por la Universidad Carlos III, 2008, y la complejidad creciente y cambiante de la elevada especialización que se precisa actualmente en el ámbito de las finanzas y la contabilidad, unido a la existencia de recursos humanos suficientes, altamente cualificados y expertos procedentes de la Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras avalan la propuesta de este nuevo Grado en Finanzas y Contabilidad (FICO) en el seno de la Universidad de Extremadura en el ámbito de la oferta académica de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo de Cáceres.

El Grado de Finanzas y Contabilidad, además de la intensificación en las materias financieras y contables, requiere que el alumno conozca y maneje el software y herramientas relacionadas con las NTI y las TIC, precisas para agilizar los procesos de cálculo, y, junto a ello, un mayor conocimiento y dominio de las técnicas y métodos cuantitativos de índole matemático, estadístico y econométrico junto a las normas reguladoras, fiscales y supervisoras de la actividad financiera y contable.

La programación de la materia financiera y contable se ha realizado en la premisa de que el egresado debe poseer una sólida formación y una clara orientación profesional que le habilite para desempeñar la dirección y gestión financiera, el reporting financiero, el análisis, la gestión e intermediación en inversiones, banca, seguros, auditoría y control, ya que los estudios sobre las salidas profesionales (Universidad Carlos III, 2008) de los actuales economista señalan que el 50% de ellos se colocan o encuentran trabajo en funciones contables y financieras.

La complejidad actual de la materia contable, extensa y mutable exige que estos profesionales posean una sólida formación en análisis y valoración financiera y por consiguiente de finanzas. El egresado debe ser capaz de realizar juicios técnicos



acorde con los perfiles de riesgos de los usuarios y las normas reguladoras, aproximando el rol del experto contable al anglosajón, en el cual finanzas y contabilidad son un nexo en el que el experto debe conocer, comprender y ser capaz de utilizar el lenguaje técnico así como aplicarlo adecuadamente en la resolución de problemas específicos.

Así mismo será capaz de evaluar con espíritu crítico las teorías y evidencias, elaborar y comunicar estados de información tanto a usuarios externos como internos, o analizar datos de otras empresas evacuando informes de asesoramiento o consultaría a los decisores, dando soporte a las decisiones de inversión y financiación.

El plan de estudios permite que el alumno tenga el conocimiento preciso para manejar y generar informes para usuarios internos y externos tanto de empresas individuales como de grupos empresariales, en concordancia con el conocimiento preciso para valorar y evaluar los diversos instrumentos financieros a los que han de recurrir los decisores en los mercados financieros para materializar los procesos de inversión y financiación.

El módulo de Finanzas y Contabilidad se ha configurado con el objetivo de sentar las bases del conocimiento obligatorio, que debe cursar el egresado del título, para alcanzar una formación competente en el desempeño de la gestión financiera y contable, dando margen a que los conocimientos que forman el núcleo de ellos puedan y deban ser ampliados posteriormente a través de cursos de posgrado más especializados.

El módulo Finanzas y Contabilidad (78 Créditos ECTS) proporciona al estudiante las competencias precisas para conocer el método contable, los principios de valoración y reconocimiento de los elementos relacionados con el proceso de inversión y financiación, este último en base a la tipología del sujeto contable individual o colectivo, los fundamentos de elaboración de los estados financiero de empresas individuales y de grupos sociales, así como las herramientas e instrumental de análisis y certificación de la información, la clasificación y métodos de cálculo y asignación de costes, relacionando las técnicas de operación y negociación empleada en los mercado financieros y los elementos que intervienen en el proceso de toma de decisiones financieras de las empresas con la información financiera disponible, facultando al alumno el conocimiento preciso tanto para analizar los modelos de valoración de activos, o de valoración de empresas como para identificar y evaluar los riesgos financieros.



El Plan de estudios propuesto, estructurado en módulos, materias y asignatura, es el siguiente:

Módulo	Materia	Asignatura
Formación Básica (60 ECTS)	Derecho	Introducción al Derecho Patrimonial y Social de la Empresa
	Economía	Principios de Economía
		Economía Española y Mundial
	Matemáticas	Matemáticas I
		Matemáticas II
	Empresa	Economía de la Empresa
		Introducción a la Contabilidad Financiera
		Contabilidad Financiera Avanzada
Matemáticas de las Operaciones Financieras		
Estadística	Introducción a la Estadística	
Informática (6 ECTS)	Informática de Gestión	Informática para la Gestión Empresarial
Finanzas y Contabilidad (78 ECTS)	Contabilidad	Contabilidad Financiera y de Sociedades
		Contabilidad de Instrumentos Financieros
		Contabilidad de Gestión
	Estados de Información Empresarial	Estados de Información Empresarial
		Análisis de Estados Financieros
		Consolidación e Introducción a la Auditoría
	Finanzas para el Mercado	Operaciones Financieras I: Análisis y Valoración
		Planificación Financiera
		Mercados, Instituciones e Instrumentos Financieros
		Valoración de Empresas
		Mercado Financiero y Análisis Bursátil
	Finanzas Corporativas	Dirección Financiera I
		Dirección Financiera II
Marco Jurídico y Fiscalidad (18 ECTS)	Derecho de la Empresa	Derecho Mercantil
		Derecho de los Mercados Financieros
	Sistema Fiscal	Sistema Fiscal Español
Administración y Dirección de Empresas (18 ECTS)	Administración y Dirección de Empresas	Marketing Financiero
		Administración de Empresas para el Sector Financiero
		Dirección Estratégica para Empresas Financieras



Métodos Cuantitativos para la Finanzas y la Contabilidad (12 ECTS)	Estadística	Estadística Aplicada a las Finanzas I
	Econometría	Econometría Aplicada a las Finanzas I
Auditoría y Control (12 ECTS)	Auditoría y Control	Auditoría Financiera
		Auditoría y Control Interno
Banca y Seguro (24 ECTS)	Banca y Seguro	Análisis General del Seguro
		Historia Económica de la Banca y el Seguro
		Creación de Empresas en el Ámbito Financiero y Contable
		Fiscalidad de los Productos y Operaciones Financieras
Complementos para las Finanzas Cuantitativas (24 ECTS)	Estadística	Estadística Aplicada a las Finanzas II
	Econometría	Econometría Aplicada a las Finanzas II
	Informática de Gestión	Programación para el Procesamiento de Datos Aplicado a las Finanzas
	Idioma	Inglés para las Finanzas
Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado (18 ECTS)	Prácticas Externas en Finanzas y Contabilidad	Prácticas Externas
	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado

Justificación de la estructura del Plan de Estudios

Durante el primer y segundo curso el estudiante cursa el módulo "Formación Básica" dentro del cual adquiere las competencias básicas. Derecho, Economía, Matemáticas, Estadística y Empresa son las materias que conforman la formación básica de este grado adscrito a la rama "Ciencias Sociales y Jurídicas".

El módulo contiene 60 créditos ECTS divididos entre diez asignaturas, cada una de 6 créditos ECTS. Estas asignaturas garantizan la movilidad del estudiante entre los Grados de "Ciencias Sociales y Jurídicas" a través del reconocimiento de créditos, además de los conocimientos necesarios para continuar con éxito el aprendizaje de las competencias específicas del Grado en Finanzas y Contabilidad en los cursos sucesivos.

Junto con la "Formación Básica" el estudiante cursará cinco módulos obligatorios para adquirir las competencias específicas de la titulación que le serán requeridas por la sociedad al término de su formación. Los cinco módulos obligatorios son disciplinares y proporcionan al estudiante competencias específicas del grado que todo egresado debe poseer.

Los módulos disciplinares obligatorios que el estudiante cursa durante el primer, segundo, tercer y cuarto año son: Informática, Finanzas y Contabilidad, Administración y Dirección de Empresas, Marco Jurídico y Fiscalidad y Métodos Cuantitativos para las Finanzas y la Contabilidad.

Además de los cinco módulos obligatorios el alumno cursará 30 créditos optativos, con los que completará, ampliará y reforzará el currículo formativo individualizado; por tal motivo el estudiante opta entre una lista de diez asignaturas optativas.



Una vez que el estudiante se ha formado en las competencias genéricas y específicas deberá realizar el Módulo Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado (18 ECTS), que consta de dos materias: Prácticas Externas en Finanzas y Contabilidad (12 ECTS) y Trabajo Fin de Grado (6 ECTS).

En la materia Prácticas Externas en Finanzas y Contabilidad el estudiante irá aplicando a la realidad de las empresas y entidades financieras los conocimientos específicos en el ámbito de las finanzas y la Contabilidad, evaluando la capacidad de aplicación de las competencias específicas presentes en el estudiante, preferentemente las relacionadas con la capacidad de análisis y de síntesis, capacidad de plantear y defender soluciones, capacidad de hacer e implementar presupuestos, planes, programas y estrategias (organización y planificación), capacidad para analizar, gestionar y planificar recursos, trabajar en equipo, emprender, trabajar en entornos de presión, compromiso ético con el trabajo y la responsabilidad, capacidad de innovación, habilidades de comunicación: orales y escritas, motivación por la calidad, organización personal, gestión del tiempo y utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el ámbito de la dirección y gestión de la función financiera y contable en empresas e instituciones financieras (Asesorías, Consultarías, Bancos, Cajas, Aseguradoras, Corredurías de seguros, etc).

El estudiante una vez superado la asignatura Prácticas Externas, realizará y defenderá el Trabajo de Fin de Grado (6 créditos). Este módulo servirá para completar la formación estudiante y para revalidar las competencias adquiridas en los módulos precedentes.

Los módulos, materias y asignaturas en la formación del estudiante en el Grado en Finanzas y Contabilidad son las siguientes:

MÓDULO FORMACIÓN BÁSICA

Denominación de la materia: Derecho

Introducción al Derecho patrimonial y social de la empresa

Esta asignatura permite al estudiante comprender la dimensión jurídica de la empresa y de su entorno a través del conocimiento de las fuentes del derecho y las normas relacionadas con el derecho de la persona, el patrimonio e iniciarles en los contratos como fuente de obligaciones, concepto, acepciones y morfología del Derecho.

Denominación de la materia: Economía

Principios de Economía

Esta asignatura permite al estudiante introducirse en los conocimientos del análisis económico, tanto desde el punto de vista microeconómico como desde el macroeconómico.

Economía Española y Mundial

Esta asignatura permite al estudiante adquirir los conocimientos básicos para poder interpretar el entorno económico: evolución y situación actual de las Economías Española y Mundial.

Denominación de la materia: Matemáticas

Matemáticas I

Permite al estudiante adquirir un conjunto de técnicas y habilidades básicas relacionadas con: álgebra lineal, derivabilidad y optimización de funciones de una o



varias variables. Estas técnicas se utilizarán por el alumno en las asignaturas que posteriormente requieren estas herramientas para sus aplicaciones en el campo de la economía, las finanzas y la contabilidad.

Matemáticas II

Permite al estudiante adquirir un conjunto de técnicas y habilidades avanzadas relacionadas con derivabilidad y optimización de funciones de una o varias variables. Así como una introducción a las ecuaciones diferenciales y en diferencias finitas. Estas técnicas se utilizarán por el alumno en las asignaturas que posteriormente requieren estas herramientas para sus aplicaciones en el campo de la economía, las finanzas y la contabilidad.

Denominación de la materia: Empresa

Economía de la Empresa

Esta asignatura introduce al estudiante en los conceptos básicos de empresa, empresario, organización, entorno empresarial, competitividad empresarial, y la toma de decisiones.

Introducción a la Contabilidad Financiera

Esta asignatura inicia al estudiante en los fundamentos y los conceptos contables básicos y en la elaboración de la información contable (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias) y su interpretación.

Contabilidad Financiera Avanzada

Esta asignatura tiene un doble objetivo: iniciar al estudiante en el conocimiento de la contabilidad del sector bancario y las compañías aseguradoras, y profundizar en los conceptos adquiridos en la asignatura "Introducción a la Contabilidad Financiera".

Matemáticas de las Operaciones Financieras

En esta asignatura se presentan al estudiante los conceptos e instrumentos necesarios para el análisis y la valoración de las operaciones financieras, tales como las leyes financieras de capitalización y descuento y las rentas financieras. Asimismo, se estudiarán las operaciones financieras de amortización o préstamos.

Denominación de la materia: Estadística

Introducción a la Estadística

En esta asignatura se pretende que el estudiante adquiera los conocimientos básicos de estadística descriptiva de datos univariantes y bivariantes, así como los conceptos de Probabilidad, variables aleatorias y modelos de probabilidad. También se le introducirán brevemente los conceptos básicos de Inferencia Estadística y se le iniciará en el manejo de software estadístico específico.

MÓDULO INFORMÁTICA

Denominación de la materia: Informática de Gestión

Informática para la gestión empresarial

Se explicará al alumno el Sistema de Información en la Empresa, los contenidos básicos de las herramientas informáticas, hojas de cálculo (Excel), bases de datos, redes de ordenador e Internet, que permiten manejar, transformar datos básicos en otros datos, elaborar informes, comunicarlos, transmitirlos, diseñar o construir base datos, documentos e informes.



MÓDULO FINANZAS Y CONTABILIDAD

Denominación de la materia: Contabilidad

Contabilidad Financiera y de Sociedades

Esta asignatura permite al alumno conocer las distintas fases del proceso de elaboración y comunicación de la información contable a los usuarios externos y aquellas otras relacionadas con las formas sociales que tienen lugar en diferentes etapas de la vida de las sociedades; de acuerdo con las particularidades que presenta nuestra regulación jurídico-mercantil, prestando especial atención al tratamiento contable relacionado con la determinación, fiscalidad y aplicación del resultado.

Contabilidad de Instrumentos Financieros:

Esta asignatura permite al estudiante conocer la normativa reguladora, los procedimientos contables necesarios para poder identificar, calificar, valorar, registrar, documentar, presentar y comunicar la información relevante sobre las operaciones, servicios, productos e instrumentos financieros tradicionales y derivados más usuales en el ámbito de la actividad financiera de las empresas e instituciones financieras (bancos, cajas, aseguradoras...).

Contabilidad de Gestión

Formar al alumno en la manera en la cual se inserta la contabilidad de coste dentro de la estructura contable integral, analizando los conceptos fundamentales sobre los que se asientan los distintos modelos tendentes al cálculo de costes, tanto de aquellos orientados al mero cálculo de costes, como de aquellos otros encaminados a proporcionar información para la toma de decisiones en la gestión empresarial, examinando los principales costes de una organización, su relación con la determinación del resultado interno y las nuevas fuentes de planificación de recursos empresariales.

Denominación de la materia: Estados de Información Empresarial

Estados de Información Empresarial

El alumno conocerá y comprenderá la importancia de la información empresarial, sus características y tipos, y formulará, presentará y comprenderá los estados de información contable, principalmente, los exigidos por la normativa contable de carácter periódico.

Análisis de Estados Financieros

En esta asignatura se pretende que el estudiante sea capaz de elaborar y comunicar informes para tomar decisiones, o asesorar a los usuarios externos sobre la situación pasada, presente o futura de la empresa a partir de los estados financieros. En ella el alumno conocerá las principales técnicas de análisis de empresas, aplicará los conceptos, métodos y técnicas básicas realizando numerosos supuestos prácticos obtenidos de empresas reales.

Consolidación e Introducción a la Auditoría

El alumno se iniciará en los fundamentos, los principios, los tipos y los procedimientos de auditoría, los tipos de opinión y los distintos informes de auditoría, como en los procedimientos, métodos y técnicas para la elaboración y presentación de información consolidada que con fines económico-financieros deben elaborar los grupos de empresa con el objetivo de facilitar la toma de decisiones por los usuarios.



Denominación de la materia: Finanzas para el Mercado**Operaciones Financieras I: Análisis y Valoración**

En esta asignatura el alumno aplicará instrumentos de valoración financiera para el estudio de operaciones financieras con activos de renta fija y de productos financieros como instrumentos de cobertura y gestión de riesgos.

Planificación Financiera

El objetivo de esta asignatura es formar al alumno en los principios, fundamentos y conceptos precisos para formular el plan estratégico y financiero de una empresa, así como para proceder a su cuantificación y control.

Valoración de empresas

Esta asignatura forma a los estudiantes en los distintos métodos de valoración de empresas de modo que tengan a su alcance todos los conocimientos y herramientas necesarias para evaluar cualquier empresa.

Mercados, Instituciones e Instrumentos Financieros

El objetivo de la asignatura es dar a conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la política monetaria, las normas de regulación y supervisión y las teorías sobre mercados financieros, identificando las características y el funcionamiento de los mercados monetarios, de renta fija y variable, de derivados y divisas.

Mercado Financiero y Análisis Bursátil

Con esta asignatura se instruirá a los alumnos sobre el funcionamiento de los mercados financieros y su comportamiento, mediante el estudio del análisis bursátil. Con ello, se pretende que los estudiantes aprendan a operar en Bolsa.

Denominación de la materia: Finanzas Corporativas**Dirección Financiera I**

Se forma el alumno en los métodos de valoración, selección de proyectos de inversión, en diferentes supuestos, ambiente de certeza y de riesgo y en las fuentes financieras: financiación externa e interna; todo lo cual servirá como marco conceptual previo, tanto para el estudio del coste de capital como la estructura óptima de la empresa.

Dirección Financiera II

El alumno conocerá las teorías de formación y selección de carteras y del mercado de capitales de modo que pueda conformar y gestionar carteras de inversión óptimas bajo distintos escenarios.

MÓDULO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**Denominación de la materia: Administración y Dirección de Empresas****Marketing Financiero**

Esta asignatura introduce al estudiante en los conceptos básicos del marketing, tales como: el entorno, el mercado, la segmentación de mercados, el comportamiento de comprador; el producto, el precio, la distribución y la promoción en el contexto de la actividad financiera y el diseño, ejecución y control del Plan de Marketing de una empresa o institución financiera.



Administración de Empresas para el Sector Financiero

Proporciona al estudiante una visión profunda de la misión fundamental de la administración o 'management' de la empresa, así como de la aplicación de sus principios y funciones en los diferentes tipos de organizaciones, el proceso de creación de valor y los retos que surgen al diseñar la organización en relación con la autoridad y el control, la especialización, la gestión de la cultura organizacional, la gestión del entorno, la estrategia y estructura, la gestión del entorno internacional, la toma de decisiones., la planificación, la motivación, la gestión del cambio, la comunicación y el trabajo en equipo.

Dirección Estratégica para Empresas Financieras

Se contempla la estrategia y la dirección estratégica de dos formas distintas: como un proceso de análisis y planificación, en primer lugar y, en segundo lugar, se considera como un proceso de toma de decisiones en un contexto cultural y político.

MÓDULO MARCO JURÍDICO Y FISCALIDAD

Denominación de la materia: Derecho de la empresa

Derecho Mercantil

Facilitará al alumno el conocimiento básico del derecho relacionado con el empresario individual, el colectivo y societario. Así como el conocimiento de los documentos y contratos mercantiles más frecuente en el ámbito y funcionamiento ordinario de las empresas, la tipología y el empleo de los títulos-valores. Así como la regulación jurídica elemental relacionada con la insolvencia del empresario.

Derecho de los Mercados Financieros

Proporcionar al alumno el conocimiento básico del derecho relacionado con el mercado financiero, la contratación, en el mercado bancario (operaciones bancarias activas y pasivas); en el mercado de valores (organización y topología) e iniciación al mercado asegurador.

Denominación de la materia Sistema Fiscal

Sistema Fiscal Español

El objetivo es conocer los elementos fundamentales del derecho tributario que afectan a las actividades empresariales, sean de carácter directo e indirecto y de aplicación estatal, autonómica o local. Impuestos aplicables a las distintas actividades empresariales y diversas manifestaciones de capacidad económica. Procedimientos tributarios, especialmente el procedimiento de recaudación tributaria y tratamiento de la documentación tributaria de interés relacionada con cada figura impositiva.

MÓDULO MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA FINANZAS Y LA CONTABILIDAD

Denominación de la materia: Estadística

Estadística Aplicada a las Finanzas

El objetivo de la asignatura es iniciar al alumno en el conocimiento, comprensión, manejo y cálculo de variables aleatorias, teoría de muestras, estimación, contraste de hipótesis, ajuste de distribuciones de probabilidad, que permiten dar soporte a la toma de decisiones en el ámbito de la actividad financiera y aseguradora.

Denominación de la materia: Econometría



Econometría Aplicada a las Finanzas

El alumno conocerá en profundidad la estructura de los datos financieros con el fin de medir y controlar la volatilidad de las variables financieras mediante la aplicación de modelos ARIMA y modelos de heterocedasticidad condicional (ARCH y GARCH). Además, estudiará las relaciones entre variables financieras y será capaz de ajustar un modelo de regresión lineal para estimar modelos de valoración de activos financieros.

OPTATIVIDAD

Según las directrices de la Universidad de Extremadura, la oferta optativa propia del título será de 2x1 (siendo 30 ECTS los créditos que ha de cursar el alumno, la oferta propia del título es de 60 ECTS).

El alumno cursará al menos cinco asignaturas agrupadas en los diferentes módulos optativos y elegidas libremente entre ellos.

ASIGNATURAS OPTATIVAS	
Estadística Aplicada a las Finanzas II	
Econometría Aplicada a las Finanzas II	
Programación para el Procesamiento de Datos aplicado a las Finanzas	
Inglés para las Finanzas	
Análisis General del Seguro	
Historia Económica de la Banca y el Seguro	
Creación de Empresas en el Ámbito Financiero y Contable	
Fiscalidad de los Productos y Operaciones Financieras	
Auditoría Financiera	
Auditoría y Control Interno	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS OPTATIVAS	
CEO1	Utilizar las técnicas estadísticas adecuadas para el análisis de datos financieros tanto univariantes como multivariantes para descubrir las relaciones existentes entre variables siendo capaz de proporcionar conclusiones adecuadas en el ámbito financiero, así como manejar software estadístico con un nivel avanzado.
CEO2	Ser capaz de construir modelos estadísticos y econométricos útiles para el análisis de la evolución de series temporales económicas y financieras siendo capaz de utilizar dichos modelos para obtener predicciones y sacar conclusiones sobre la evolución futura de las series, así como manejar software estadístico y econométrico a nivel avanzado.
CEO3	Capacidad para desarrollar procedimientos orientados al tratamiento de datos fundamentalmente en el entorno de hojas de cálculo u otros similares.
CEO4	Comunicarse de modo apropiado en lengua inglesa, adaptándose a la audiencia y a la finalidad de la comunicación en el ámbito de las finanzas y la contabilidad.
CEO5	Conocer y ser capaz de manejar, interpretar y clasificar correctamente los diferentes instrumentos de previsión frente a los riesgos: Seguros; con un especial análisis de la Seguridad Social, el ahorro y la Previsión Social Complementaria.
CEO6	Conocer, comprender e identificar la evolución de los sistemas monetarios, financieros, sus analogías y diferencias, valorando críticamente el papel desempeñado por los distintos agentes e instituciones financieras (bancos, aseguradoras, bolsas, mercados financieros, etc.).
CEO7	Detectar e impulsar oportunidades de emprendimiento, a través de métodos y técnicas apropiados, para fomentar soluciones creativas e innovadoras, a través del trabajo en equipo, la toma de decisiones, la ideación, el prototipado, y la validación de propuestas. En definitiva, transformar los problemas en oportunidades de proyectos empresariales.



CEO8	Conocer, comprender, planificar y aplicar la normativa fiscal a los productos y operaciones financieras, bancarias y del seguro y su incidencia en la actividad empresarial.
CEO9	Capacidad para identificar, valorar y responder a riesgos económicos que puedan repercutir sobre los Estados Financieros y que constituyen la base del Informe de Auditoría Financiera.
CEO10	Ser capaz de integrar conocimientos de distintas áreas para formular informes u opiniones que incluya indicaciones y/o posibles mejoras en todas las áreas de actividad de la empresa tanto desde el punto de vista de responsabilidad social, del gobierno corporativo hasta la gestión interna para elaborar la información económico-financiera que genera la empresa y el cumplimiento de la legalidad vigente en cada área de actuación.

Secuencia de las asignaturas en el Plan de Estudios

	Curso 1º	Curso 2º	Curso 3º	Curso 4º
Semestre 1º	Introducción al Derecho Patrimonial y Social de la Empresa	Dirección Financiera I	Planificación Financiera	Marketing Financiero
	Matemáticas I	Introducción a la Estadística	Estados de Información Empresarial	Contabilidad de Gestión
	Introducción a la Contabilidad Financiera	Contabilidad Financiera y de Sociedades	Mercados, Instituciones e Instrumentos Financieros	Optativas (podrían ofertarse en el semestre 7º u 8º)
	Matemáticas de las Operaciones Financieras	Economía Española y Mundial	Estadística Aplicada a las Finanzas I	
	Informática para la Gestión Empresarial	Administración Empresas para el Sector Financiero	Operaciones Financieras I: Análisis y Valoración	
Semestre 2º	Economía de la Empresa	Dirección Estratégica para Empresas Financieras	Econometría Aplicada a las Finanzas I	Prácticas Externas
	Derecho Mercantil			
	Contabilidad Financiera Avanzada	Derecho de los Mercados Financieros	Mercado Financiero y Análisis Bursátil	
		Contabilidad d Instrumentos Financieros	Valoración de Empresas	
	Principios de Economía	Dirección Financiera II	Análisis de Estados Financieros	
Matemáticas II	Sistema Fiscal Español	Consolidación e Introducción a la Auditoría	Trabajo Fin de Grado	



Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas	30
Prácticas externas (si se incluyen)	12
Trabajo fin de Grado	6
Total	240

Esta planificación y secuencia temporal de las asignaturas en el Plan de Estudios permite la coordinación entre materias y módulos, así como la adecuación del trabajo real del estudiante al tiempo previsto en los créditos ECTS de cada una de ellas.

Esta secuenciación está prevista para un estudiante matriculado a tiempo completo, y podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en aquellos casos en los que se autorice su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones. En todo caso, estas modificaciones habrán de asegurar la coordinación entre materias y módulos y la adecuación real del trabajo del estudiante al máximo de 1800 horas de formación anual que el marco máximo de 60 créditos ECTS permite.

ADAPTACIÓN DEL TÍTULO A LA MODIFICACIÓN TRAMITADA EN 2022

Se garantizarán los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en cualquiera de los cursos y asignaturas del grado antes de la modificación de 2022. Así:

- Los estudiantes que hayan iniciado el grado antes de la modificación citada conservarán el derecho a concluir su plan de estudios.
- Una vez extinguido cada curso (de manera progresiva, curso a curso) se mantendrán seis convocatorias de examen en los tres cursos académicos siguientes.
- Realizadas estas convocatorias, aquellos estudiantes que no hubieren superado las asignaturas deberán abandonar su plan de estudios y continuar en el plan de estudios modificado. En todo caso, el alumno podrá solicitar voluntariamente el cambio al plan de estudios modificado, teniendo derecho al reconocimiento de sus estudios anteriores según la tabla indicada a continuación.

Asignatura Cursada en el grado antes de la modificación de 2022	Asignatura a reconocer en el grado después de la modificación de 2022
Introducción al Derecho y Derecho Laboral	Introducción al Derecho Patrimonial y Social de la Empresa
Macroeconomía y Microeconomía	Principios de Economía
Economía Española y Mundial	Economía Española y Mundial
Matemáticas I	Matemáticas I
Matemáticas II	Matemáticas II
Economía de la Empresa	Economía de la Empresa
Contabilidad Financiera	Introducción a la Contabilidad Financiera
Matemáticas de las Operaciones Financieras	Matemáticas de las Operaciones Financieras



Introducción a la Estadística	Introducción a la Estadística
Informática para la Gestión Empresarial	Informática para la Gestión Empresarial
Contabilidad Financiera y de Sociedades	Contabilidad Financiera y de Sociedades
Contabilidad de Instrumentos Financieros	Contabilidad de Instrumentos Financieros
Estados de Información Empresarial	Estados de Información Empresarial
Análisis de Estados Financieros	Análisis de Estados Financieros
Fundamentos de Auditoria y Consolidación	Consolidación e Introducción a la Auditoría
Operaciones Financieras I: Análisis y Valoración	Operaciones Financieras I: Análisis y Valoración
Mercados, Instituciones e Instrumentos Financieros	Mercados, Instituciones e Instrumentos Financieros
Dirección Financiera I	Dirección Financiera I
Dirección Financiera II	Dirección Financiera II
Derecho Mercantil	Derecho Mercantil
Derecho de los Mercados Financieros I	Derecho de los Mercados Financieros
Sistema Fiscal Español	Sistema Fiscal Español
Marketing Financiero	Marketing Financiero
Administración de la Empresa	Administración Empresas para el Sector Financiero
Dirección Estratégica	Dirección Estratégica para Empresas Financieras
Estadística Aplicada a las Finanzas I	Estadística Aplicada a las Finanzas I
Econometría Aplicada a las Finanzas I	Econometría Aplicada a las Finanzas I
Prácticas Externas	Prácticas Externas
Informática de Gestión Aplicada a las Finanzas	Programación para el procesamiento de datos aplicado a las finanzas
Estadística aplicada a las Finanzas II	Estadística aplicada a las Finanzas II
Econometría aplicada a las Finanzas II	Econometría aplicada a las Finanzas II
Inglés Específico	Inglés para las Finanzas
Fiscalidad de los Productos y Operaciones Financieras	Fiscalidad de los Productos y Operaciones Financieras
Historia de las Instituciones Financieras	Historia Económica de la Banca y el Seguro
Evaluación de Riesgos y Solvencia	Análisis general del Seguro
Auditoría Financiera	Auditoría Financiera
Auditoría y Control Interno	Auditoría y Control Interno

Coordinación docente del título

La comisión de calidad de la titulación (CCT), con un máximo de siete componentes, está estructurada de la siguiente forma:

- Responsable de la coordinación.
- Un máximo de cuatro representantes del profesorado.
- Representante del colectivo de estudiantes.



- Representante del PAS.

Funcionamiento de la CCT.

1. Las CCT serán presididas por el coordinador o coordinadora. La convocatoria será por iniciativa propia de la persona responsable de la coordinación, por mandato de la comisión de calidad de centro, junta de centro o del vicerrectorado con competencias en materia de calidad o por solicitud de, al menos, un tercio de los miembros de la CCT que, en este caso, deberán especificar el tema o temas que desean tratar y su justificación.
2. Las convocatorias de una sesión de la CCT las realizará la persona responsable de la coordinación, con al menos 48 horas de antelación para las sesiones ordinarias, y con 24 horas para las sesiones extraordinarias. Se realizarán mediante correo electrónico a todas y todos los componentes especificando lugar, fecha y hora de la convocatoria, así como el orden del día.

Las sesiones podrán ser presenciales o virtuales. Las CCT se reunirán, al menos, dos veces por curso académico. Una vez finalizado el curso académico, se convocará una reunión para analizar los resultados de la titulación en el curso académico anterior y la elaboración de la memoria anual. La segunda de ellas se realizará con antelación suficiente para revisar y evaluar los planes docentes de las diferentes asignaturas de la titulación y la programación de actividades docentes presentadas antes del periodo de matrícula.

3. En función de los temas a tratar, se podrá invitar a las sesiones de la CCT a las personas que se requiera para asesoramiento o por estar implicados en alguno de los temas. En este caso, se hará constar, tanto en la convocatoria como en el acta de la reunión, dicha invitación.
4. De todas las sesiones se levantará acta, en la que se incluirán al menos la relación de asistentes, los asuntos tratados y los acuerdos adoptados siguiendo el modelo disponible en la página web del vicerrectorado con competencias en calidad. Dichos acuerdos deberán hacerse públicos en la sección "actas" de la comisión de calidad del título del SAIC de la página web institucional.

Funciones de la CCT.

La función principal de las CCT es velar por el aseguramiento de calidad en la titulación, para ello deberá:

1. Llevar a cabo las acciones necesarias para la certificación de los títulos por parte de la agencia evaluadora: modificación de verificación (diseño), seguimiento (desarrollo) y acreditación (resultados). Las CCT serán responsables de la elaboración de los documentos requeridos en dichos programas (informes de autoevaluación, alegaciones, etc.).
2. Aprobar las guías docentes de las diferentes asignaturas, así como las propuestas de modificación, contando para ello con la participación de los departamentos correspondientes, teniendo en cuenta que:
 - a. Deberán revisarse los guías docentes de manera sistemática comprobando que cumplen los requisitos incluidos en la memoria de verificación del título y que se desarrollan todas las competencias de la titulación.
 - b. Deberán hacerse públicas antes del periodo de matriculación del alumnado.
3. Poner en conocimiento del equipo directivo del centro, de la persona responsable



de calidad del centro y del vicerrectorado con competencias en las materias implicadas cualquier aspecto que la comisión considere que está afectando al correcto desarrollo de la titulación, así como un informe de sugerencias para su resolución.

4. Impulsar la coordinación entre el profesorado y asignaturas del título, teniendo en cuenta que:

a. La coordinación debe llevarse a cabo de manera vertical, de toda la titulación, y horizontal, de todas las materias de un curso.

b. La coordinación horizontal se impulsará promoviendo la reunión, al menos una vez por semestre, del profesorado que imparta docencia en el semestre correspondiente. En dicha reunión, se analizarán las interrelaciones existentes entre sus asignaturas, el volumen de trabajo global del alumnado y la coordinación de las actividades de enseñanza-aprendizaje diseñadas. También se valorarán la posibilidad de realización de actividades de aprendizaje conjuntas, las principales dificultades de aprendizaje del alumnado, la satisfacción del alumnado con el desarrollo del curso y los resultados de rendimiento.

c. La coordinación vertical se impulsará, además de mediante las acciones contempladas en los otros apartados de las funciones, mediante el análisis de los posibles solapamientos de contenidos entre asignaturas, reiteraciones o necesidades de conocimientos de unas asignaturas para abordar otras.

5. Evaluar el desarrollo del programa formativo, recabando información sobre la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada al alumnado y de los medios humanos y materiales utilizados.

a. Se seguirán para ello las recomendaciones e instrucciones de la ANECA y del vicerrectorado con competencias en las materias implicadas.

b. Para ello se tendrán en cuenta los procesos correspondientes del SAIC.

6. Elaborar y aprobar la memoria anual de la titulación, en el mes de noviembre, utilizando como referencia el modelo propuesto por el vicerrectorado con competencias en materia de calidad, en el que se analicen las tasas de rendimiento de las asignaturas, los perfiles de ingreso del alumnado, los resultados de evaluación y seguimientos del título y proponer y supervisar acciones de mejora de la titulación.

II. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Universidad de Extremadura, en su Sistema de Aseguramiento de Calidad, ha diseñado el Proceso de Gestión de la Movilidad de Estudiantes en el que se recoge la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de los Programas de Movilidad de los estudiantes, tanto a través del Vicerrectorado con competencias en Relaciones Internacionales de la Universidad de Extremadura como del propio Centro.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes

La planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes corresponde al Vicerrectorado con competencias en Relaciones Internacionales.

La estructura orgánica de la Universidad de Extremadura en materia de movilidad nacional e internacional incluye al Coordinador Institucional, la Comisión de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura, el Coordinador Académico de Programas de Movilidad del Centro y la Comisión de Programas de Movilidad del



Centro, cuyas funciones están definidas en la citada Normativa reguladora de programas de movilidad de la Universidad de Extremadura.

El Secretariado de Relaciones Internacionales es la unidad responsable de la gestión de los programas o convenios de movilidad suscritos por la UEx en el marco de los proyectos y programas que sean materia de su competencia. Son funciones del Secretariado de Relaciones Internacionales:

- a) Promover los Convenios y Acuerdos Bilaterales con instituciones y organismos regionales, nacionales y supranacionales que posibiliten la ejecución de las actividades contempladas en los diferentes Programas y velar por el correcto desarrollo de los mismos.
- b) Organizar la movilidad de estudiantes, docentes y personal de administración y servicios de la UEx.
- c) Planificar, difundir y desarrollar las convocatorias anuales enmarcadas en los Programas de Movilidad que sean materia de su competencia.
- d) Informar a los miembros de la UEx e instituciones socias interesados en participar en los diferentes Programas de Movilidad.
- e) Asesorar técnicamente a los Centros de la UEx en la gestión de Programas de Movilidad.
- f) Ejecutar técnica y financieramente los Programas de Movilidad de acuerdo con las directrices establecidas en los Convenios y Acuerdos Interinstitucionales.
- g) Elaborar los informes técnicos y financieros de acuerdo con las directrices establecidas en los Convenios y Acuerdos Interinstitucionales.
- h) Evaluar el funcionamiento de los Programas de Movilidad en los que participa la UEx y, en su caso, elaborar propuestas que garanticen la calidad de los mismos.
- i) Actuar como unidad administrativa central para la recepción e integración de los participantes en Programas de Movilidad procedentes de instituciones socias.
- j) Promover la celebración de actividades y eventos que mejoren la proyección internacional de la UEx.
- k) Diseñar, coordinar y enmarcar las propuestas de proyectos que, en materia de su competencia, se generen desde la comunidad universitaria, y buscar la financiación para el desarrollo de dichas propuestas.

Programa de movilidad de estudiantes vigentes en la Universidad de Extremadura

Entre los distintos programas de movilidad a los que actualmente tiene acceso el alumnado, pueden destacarse, entre otros de carácter más específico:

- Programa ERASMUS, con sus dos modalidades de Estudios (para proseguir estudios en Universidades europeas) o Prácticas (para la realización de prácticas en empresas europeas)
- Programa SICUE/Séneca, (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles).
- Programa AMERICAMPUS, para proseguir estudios en Universidades y Centros Educativos americanos).
- Programas de Becas Internacionales SANTANDER-Universidad de Extremadura (para



el desarrollo de estancias educativas en Universidades latinoamericanas).

Convenios de movilidad actuales para el Grado en Finanzas y Contabilidad:

PLAZAS SICUE:

- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidad de Alcalá
- Universidad de Burgos
- Universidad de Cádiz
- Universidad de Cantabria
- Universidad de Castilla la Mancha
- Universidad de Córdoba
- Universidad de Granada
- Universidad de Huelva
- Universidad de La Laguna
- Universidad de La Rioja
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- Universidad de León
- Universidad de Málaga
- Universidad de Oviedo
- Universidad de Salamanca
- Universidad de Sevilla
- Universidad de Valladolid
- Universidad de Zaragoza
- Universidad Pablo de Olavide
- Universidad Rey Juan Carlos
- Universidad San Pablo CEU
- Universidade de Vigo
- Universitat Autònoma de Barcelona

PLAZAS ERASMUS:

- Fachhochschule Giessen Friedberg (Alemania)
- Friedrich Alexander Universität Erlangen Nürnberg (Alemania)
- Ludwigshafen University of Applied Sciences (Alemania)
- Otto-Friedrich Universität Bamberg (Alemania)
- Universität Passau (Alemania)
- Karl Franzens Universität Graz (Austria)
- Haute Ecole de La Province de Liège Leon-Eli Troclet (Bélgica)



- Univerza V Maribor (Eslovenia)
- Groupe Ecole Superieur de Commerce de Troyes (Francia)
- Université d'Avignon et des Pays Vaucluse (Francia)
- Université de Caen Basse Normandie (Francia)
- Université de Metz (Francia)
- Université de Montpellier II -IUT Montpellier- (Francia)
- Université du Littoral (Francia)
- Université Jean Monnet -IUT Saint Etienne- (Francia)
- Université Jean Moulin (Francia)
- Université Paris IV- Sorbonne (Francia)
- University of Pécs (Hungría)
- Dundalk Institute of Technology (Irlanda)
- Universito degli Studi di Ferrara (Italia)
- Università degli Studi di Genova (Italia)
- Università degli Studi di Molise (Italia)
- Università degli Studi di Parma (Italia)
- Università degli Studi di Salerno (Italia)
- University of Stavanger (Noruega)
- The Karol Adamiecki University of Economics In Katowice (Polonia)
- Uniwersytet Gdanski (Polonia)
- Instituto Politécnico de Castelo Branco (Portugal)
- Instituto Politécnico de Guarda (Portugal)
- Instituto Politécnico de Portalegre (Portugal)
- Instituto Politécnico de Setubal (Portugal)
- Instituto Politécnico do Porto (Portugal)
- Universidade Atlântica (Portugal)
- Universidade da Beira Interior (Portugal)
- Universidade de Aveiro (Portugal)
- Universidade de Coimbra (Portugal)
- Universidade do Minho (Portugal)
- Universidade Fernando Pessoa (Portugal)
- Universidade Trás-os-Montes E Alto Douro (Portugal)
- Universidade de Évora (Portugal)
- University of Paisley (Reino Unido)
- University Adnan Menderes (Turquía)



BECAS INTERNACIONALES BANCAJA:

- University of North Carolina at Greensboro (EEUU)
- Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (México)

BECAS INTERNACIONALES SANTANDER:

- Universidad del Salvador (Argentina)
- Instituto Tecnológico de Sonora (México)
- Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (México)

